



REGLAMENTO DE LA XXVI SAN SILVESTRE BAÑEZANA 2024

Artículo 1º: El Ayuntamiento de La Bañeza, organiza el día 31 de Diciembre, al amparo de los artículos 2 y 12 de la Ley 7/2006 de JCYL, la prueba deportiva de carácter “popular”, denominada **XXVI SAN SILVESTRE “BAÑEZANA”**, con la colaboración técnica y voluntarios del Club Atletismo La Bañeza.

Artículo 2ª: La prueba se desarrollará por un recorrido urbano, totalmente llano, por calles de La Bañeza con distancias y recorridos según las diversas categorías con salida y meta en la Plaza Mayor de La Bañeza, (Ver recorrido en: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/xxiv-san-silvestre-banezana-116594132>)

Artículo 3º : Cronometraje.

Todas las pruebas serán cronometradas con sistema de chips, incorporado en el dorsal que habrá que llevar en todo momento visible y colocado en la parte delantera del cuerpo, excepto en la categoría prebenjamines que no será competitiva.

Artículo 4º: Categorías, recorridos y horarios

SALIDA	CATEGORIAS	RECORRIDO	HORA
1	Pre-benjamines: (nacidos-as en el 2017 y posteriores)	Recta de 200 mts. aprox.	17,00
2	Benjamines: (nacidos-as en el 2015 y 2016)	1 v. circuito infantil = 700 mt.	17,05
3	Alevines: (nacidos-as en el 2.013 y 2.014)	2 v. circuito infantil = 1400 mt.	17,15
4	Infantil (nacidos-as en el 2.011 y 2.012)- Cadete: (nacidos-as en 2009-2010) (conjuntamente)	3 v. circuito infantil = 2.100 mt.	17,25
5	Juvenil hombres y mujeres (nacidos-as 2007 y 2008-) - Senior mujeres-hombres: (nacidos-as en 2006 hasta 39 años) – Veteranos-as “A” (De 40 a 49 años) – Veteranos-as “B” (+ 50 años)	1 v. al circuito infantil + 2 v. circuito adultos = 7.500 mts.	18,30 Salida conjunta

Artículo 5º: Inscripciones

Exclusivamente a través de internet: En la página: www.carrerasconencanto.com hasta el día 30 a las 20 h. la cuota de inscripción es de 8,- € para la prueba absoluta y 2.- € para las pruebas infantiles (de pre-benjamines a cadetes).

NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 6º: PREMIOS:

La categoría Pre-Benjamin será **NO COMPETITIVA** y todos los niños y niñas recibirán regalos y turrón al llegar a meta, para el resto de categorías infantiles habrá **CESTA NAVIDAD** para los tres primeros-as clasificados.

En la carrera de adultos, habrá UNA **CESTA NAVIDAD ESPECIAL PARA EL GANADOR Y GANADORA DE LA PRUEBA ABSOLUTA** y **CESTAS NAVIDAD** para los **3 PRIMEROS** de cada categoría establecida (No acumulativos)

Además, recibirán una tableta de **TURRON, PARA TODOS LOS QUE TERMINEN LA PRUEBA**, tanto en las carreras infantiles como la de adultos.

Artículo 7º:

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, aceptan el presente reglamento, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran, además de tener contratado seguro de accidentes según los establece el R.D. 849/1993.

Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Facebook, Twitter, Instagram, web en internet, carteles, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-